



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de junio de 2002

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 326/98 por la que se renovó la designación de la Profesora Gilda VALENTE como ayudante de 1era. ordinaria dedicación simple en la cátedra EDUCACIÓN ESPECIAL hasta el 29/11/00, y;

CONSIDERANDO:

Que en esa misma instancia fue criterio de este consejo renovar las designaciones de los auxiliares ordinarios que se encontraban en similar situación que la Profesora VALENTE;

Que en esa oportunidad y por razones ajenas a la voluntad de este consejo no se efectuó la correspondiente renovación;

Que a pesar de esto último corresponde normalizar la situación de revista a partir del 29/11/00 y por el tiempo reglamentario, de conformidad con el criterio expuesto en el 1er. considerando de la presente y a fin de dar a sus antecedentes el carácter académico que les corresponde;

Que el tema fue aprobado por mayoría en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1°) Dar por renovada con efecto retroactivo la designación de la Profesora Gilda VALENTE como Auxiliar Ordinario de la cátedra EDUCACIÓN ESPECIAL con la categoría y dedicación de su ejercicio real a partir del 29/11/00 y hasta el 29/11/02, esto es como Ayudante de 1era. dedicación Simple.

Art.2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 112/02

JEG

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Prof. ROSALIA BROITMAN  
VICE-DECANA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales